











Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
e) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellas, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
Nº	Descripción del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Se detallan los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describe si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficina y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (Solo para direcciones a la página de internet del sitio web (si es de carácter manual))	Tiempo de canales disponibles de atención presencial (Describe si es por correo electrónico, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, tabletas, tabletas)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
83	Asesoramiento de Inocuidad Comunicación "Basta Más Lodo Milagro"	Es el objetivo de la Ley General en la "Basta Más Lodo Milagro" para la comunicación de artículos verbales o escritos generados.	1. Llamar la telefonía para el asesoramiento de un oficial comunicador en horario de atención al público. 2. Enviar la telefonía para el asesoramiento de un oficial comunicador en horario de atención al público.	1. No de disponibilidad de telefonía, correo electrónico o mensajería que envíen estos registros remitidos en el Ciudadano. 2. No de pago de \$ 8.000. 3. No de pago de \$ 8.000. 4. Copia de Registro Único del Contribuyente (RUC) o Registro Único Simplificado (RUCSIMPLIFICADO). 5. Copia de identificación oficial de la ciudadanía. 6. Copia de identificación oficial de la ciudadanía. 7. Copia de identificación oficial de la ciudadanía. 8. Copia de identificación oficial de la ciudadanía.	1. La telefonía sigue la misma actividad de la institución. 2. La telefonía atiende a la ciudadanía de manera inmediata en un horario de atención al público. 3. La telefonía atiende a la ciudadanía de manera inmediata en un horario de atención al público.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Se accede a los videos que están en la "Basta Más Lodo Milagro" para la comunicación de artículos verbales o escritos generados.	1 día	Ciudadano en general	Dirección de Registros y Control	Calle Juan Montalvo y Bolívar Esq. Edificio Municipal, segundo piso sala 202 (Municipio)	Presencial de forma presencial, ubicada en la planta baja del Edificio Municipal, Calle Juan Montalvo y Bolívar.	NO	<a href="#">Link para descargar el formulario de servicios</a>	"Este servicio aún no está disponible en línea"	6	65	"Satisfacción NO DISPONIBLE" debido a que la entidad no encuentra documentado en registros para medir el nivel de satisfacción ciudadano sobre los servicios que ofrece.
84	Asesoramiento de Oficio "Resolución Tránsito"	Control por medio del cual una de las partes se compromete a cumplir con el deber de un ciudadano, en el caso de un ciudadano que no cumple con el deber de un ciudadano.	1. Comparecer a la oficina de atención al público en horario de atención al público. 2. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 3. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 4. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 5. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 6. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 7. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 8. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 9. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 10. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece.	1. Copia de identificación oficial de la ciudadanía y certificado de inscripción del representante legal. 2. Documento que acredite el representante legal. 3. Documento que acredite el representante legal. 4. Documento que acredite el representante legal. 5. Documento que acredite el representante legal. 6. Documento que acredite el representante legal. 7. Documento que acredite el representante legal. 8. Documento que acredite el representante legal. 9. Documento que acredite el representante legal. 10. Documento que acredite el representante legal.	1. La telefonía sigue la misma actividad de la institución. 2. La telefonía atiende a la ciudadanía de manera inmediata en un horario de atención al público. 3. La telefonía atiende a la ciudadanía de manera inmediata en un horario de atención al público.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Hago control en el Regimiento de Tránsito Tránsito "Martha Cecilia de Rueda"	2 días	Personas jurídicas	Dirección de Registros y Control	Calle Juan Montalvo y Bolívar Esq. Edificio Municipal, segundo piso sala 202 (Municipio)	Presencial de forma presencial, ubicada en la planta baja del Edificio Municipal, Calle Juan Montalvo y Bolívar.	NO	<a href="#">Link para descargar el formulario de servicios</a>	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	"Satisfacción NO DISPONIBLE" debido a que la entidad no encuentra documentado en registros para medir el nivel de satisfacción ciudadano sobre los servicios que ofrece.
85	Tránsito de Autos "Resolución Tránsito"	Se trata de un porcentaje mínimo del valor de cada parte que se paga en el momento de la venta de un vehículo.	1. Comparecer a la oficina de atención al público en horario de atención al público. 2. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 3. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 4. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 5. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 6. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 7. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 8. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 9. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 10. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece.	1. Copia de identificación oficial de la ciudadanía y certificado de inscripción del representante legal. 2. Documento que acredite el representante legal. 3. Documento que acredite el representante legal. 4. Documento que acredite el representante legal. 5. Documento que acredite el representante legal. 6. Documento que acredite el representante legal. 7. Documento que acredite el representante legal. 8. Documento que acredite el representante legal. 9. Documento que acredite el representante legal. 10. Documento que acredite el representante legal.	1. La telefonía sigue la misma actividad de la institución. 2. La telefonía atiende a la ciudadanía de manera inmediata en un horario de atención al público. 3. La telefonía atiende a la ciudadanía de manera inmediata en un horario de atención al público.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Hago control en el Regimiento de Tránsito Tránsito "Martha Cecilia de Rueda"	2 días	Personas jurídicas	Dirección de Registros y Control	Calle Juan Montalvo y Bolívar Esq. Edificio Municipal, segundo piso sala 202 (Municipio)	Presencial de forma presencial, ubicada en la planta baja del Edificio Municipal, Calle Juan Montalvo y Bolívar.	NO	<a href="#">Link para descargar el formulario de servicios</a>	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	"Satisfacción NO DISPONIBLE" debido a que la entidad no encuentra documentado en registros para medir el nivel de satisfacción ciudadano sobre los servicios que ofrece.
86	Asesoramiento Público de Registro	Asesoramiento público de registro de autos, motos, transportes y demás vehículos.	1. Comparecer a la oficina de atención al público en horario de atención al público. 2. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 3. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 4. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 5. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 6. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 7. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 8. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 9. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 10. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece.	1. Copia de identificación oficial de la ciudadanía y certificado de inscripción del representante legal. 2. Documento que acredite el representante legal. 3. Documento que acredite el representante legal. 4. Documento que acredite el representante legal. 5. Documento que acredite el representante legal. 6. Documento que acredite el representante legal. 7. Documento que acredite el representante legal. 8. Documento que acredite el representante legal. 9. Documento que acredite el representante legal. 10. Documento que acredite el representante legal.	1. La telefonía sigue la misma actividad de la institución. 2. La telefonía atiende a la ciudadanía de manera inmediata en un horario de atención al público. 3. La telefonía atiende a la ciudadanía de manera inmediata en un horario de atención al público.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Asesoramiento General respecto a la actividad con los requisitos, agendas y transferencias al Proveedor Público, quien luego de proceder a la inscripción, emite el respectivo certificado con el cual se procede a la inscripción de los vehículos.	15 días	Ciudadano en general	Proveeduría Pública	Calle Juan Montalvo y Bolívar esq. Edificio Municipal segundo piso sala 202	Presencial de forma presencial, ubicada en la planta baja del Edificio Municipal, Calle Juan Montalvo y Bolívar.	NO	<a href="#">Link para descargar el formulario de servicios</a>	"Este servicio aún no está disponible en línea"	21	136	"Satisfacción NO DISPONIBLE" debido a que la entidad no encuentra documentado en registros para medir el nivel de satisfacción ciudadano sobre los servicios que ofrece.
87	Asesoramiento Público de Registro	Asesoramiento público de registro de autos, motos, transportes y demás vehículos.	1. Comparecer a la oficina de atención al público en horario de atención al público. 2. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 3. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 4. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 5. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 6. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 7. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 8. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 9. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece. 10. Presentar el documento que acredite la identidad de la persona que comparece.	1. Copia de identificación oficial de la ciudadanía y certificado de inscripción del representante legal. 2. Documento que acredite el representante legal. 3. Documento que acredite el representante legal. 4. Documento que acredite el representante legal. 5. Documento que acredite el representante legal. 6. Documento que acredite el representante legal. 7. Documento que acredite el representante legal. 8. Documento que acredite el representante legal. 9. Documento que acredite el representante legal. 10. Documento que acredite el representante legal.	1. La telefonía sigue la misma actividad de la institución. 2. La telefonía atiende a la ciudadanía de manera inmediata en un horario de atención al público. 3. La telefonía atiende a la ciudadanía de manera inmediata en un horario de atención al público.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Asesoramiento General respecto a la actividad con los requisitos, agendas y transferencias al Proveedor Público, quien luego de proceder a la inscripción, emite el respectivo certificado con el cual se procede a la inscripción de los vehículos.	15 días	Ciudadano en general	Proveeduría Pública	Calle Juan Montalvo y Bolívar esq. Edificio Municipal segundo piso sala 202	Presencial de forma presencial, ubicada en la planta baja del Edificio Municipal, Calle Juan Montalvo y Bolívar.	NO	<a href="#">Link para descargar el formulario de servicios</a>	"Este servicio aún no está disponible en línea"	18	99	"Satisfacción NO DISPONIBLE" debido a que la entidad no encuentra documentado en registros para medir el nivel de satisfacción ciudadano sobre los servicios que ofrece.
Para ser tenado por las Instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																		
"NO APLICA", debido a que el GAD Municipal del Cantón Milagro no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL E:																		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL E:																		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																		
SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL, PROCURADURÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE HUMANOS RECURSOS, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ORNAMENTOS Y DISEÑO DEL URBANO Y RURAL.																		
FUNDACIÓN PÚBLICA FINANCIADA QUINCE																		
<a href="#">www.milagro.gov.ec</a>																		
DIRECCIÓN DE SERVICIOS, ANÁLISIS LEGISLATIVO, LEGISLACIÓN																		